

Guayaquil, 19 de Septiembre de 1983

V

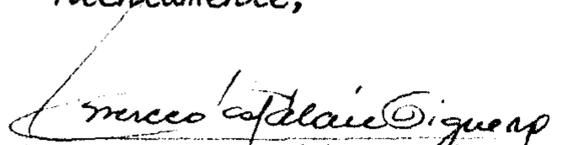
Señor abogado
Luis Pescarolo Orellana
Ciudad.

De mis consideraciones:

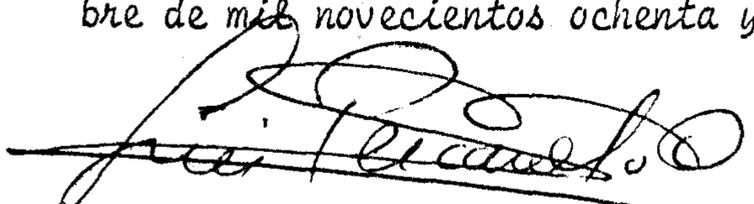
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "ADAMAR S.A.", llevada a cabo en la ciudad de Guayaquil el día 12 de Julio de mil novecientos ochenta y tres, resolvió elegirlo a Ud. PRESIDENTE de esta compañía por el período de tres años, con las siguientes facultades y atribuciones: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio general y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las señaladas en los estatutos; dictar el presupuesto de ingresos y gastos; c) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir y manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos civiles o mercantiles relacionados con el objeto social, suscribir pagarés y letras de cambio y en general todo documento civil o mercantil que obligue a la compañía; d) Nombrar y despedir trabajadores, pervia las formalidades de Ley; e) Constituir mandatarios generales y especiales, previa la autorización de la Junta General en el primer caso, dirigir las labores del personal y dictar reglamentos; f) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; g) Supervisar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por la buena marcha de sus dependencias; h) Presentar un informe anual a la Junta General ordinaria, conjuntamente con los estados financieros y el proyecto de reparto de utilidades, y, las demás atribuciones que les confieran los estatutos.

Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos Sociales de "ADAMAR S.A.", los mismos que aparecen codificados en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el notario doctor Jorge Jara Grau el once de abril de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el Registro Mercantil el once de julio del mismo año.

Atentamente,

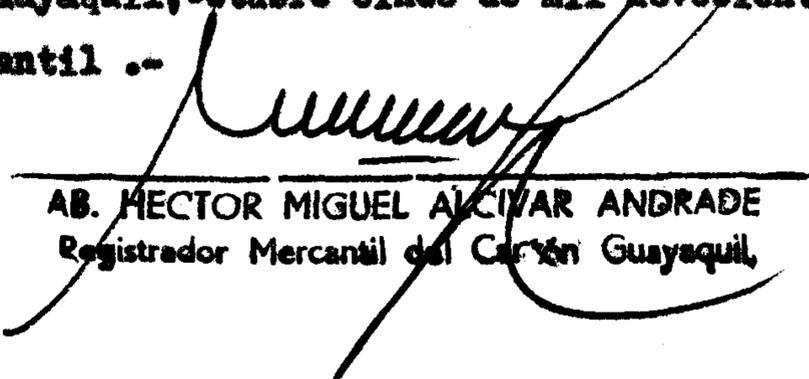

Secretaría Ad-Hoc de la Primera
Junta General de Accionistas

Acepto este nombramiento en Guayaquil, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.


Ab. Luis Pescarolo Orellana

110722-83

TIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de fojas 30.309 a 30.310, número 7.270 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 13.228 del Repertorio .-Guayaquil, Octubre cinco de mil novecientos ochenta y tres.- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cárden Guaysquil,

